



RESOLUCION N° 3012

Ministerio de Cultura y Educación

Expte. N° 59.009/71.-

BUENOS AIRES, 22 OCT 1971

VISTO:

El pedido formulado en estas actuaciones por alumnas egresadas en el año 1946 de la ESCUELA NACIONAL NORMAL N° 1 "Dr. NICOLAS AVELLANEDA" de la ciudad de ROSARIO, SANTA FE, para colocar una placa de bronce como homenaje al establecimiento al cumplir veinticinco años de su promoción;

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

Art. 1º. Autorizar la colocación de una placa de bronce en la ESCUELA NACIONAL NORMAL N° 1 "Dr. NICOLAS AVELLANEDA" de la ciudad de ROSARIO, SANTA FE, donada por alumnas egresadas del citado establecimiento, al cumplir veinticinco años de su promoción.-

Art. 2º. Remitir los presentes actuados a la Administración de Educación Media y Superior para su conocimiento y demás efectos.-

Art. 3º. Cumplido, archívese.-

MVM.

1	2
3	4
5	6
7	8
9	10
11	12